MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el Proceso Contractual, en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el Proceso de Contratación y el desarrollo del contrato, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación incluyendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a asignado a la Entidad Estatal en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto después del Tratamiento				Afecta la Ejecución del Contrato	Personal Responsable por Implementar el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	categoría			Como Se Realiza el Monitoreo	Periodicidad
1	Especifico	Interno	Ejecución	**Financiero**	Efecto financiero presentado por los imprevistos y demoras por parte del contratista en la ejecución	Desequilibrio económico por parte de la interventoría; falta de personal idóneo para el control y seguimiento de los servicios que se prestaran objeto del contrato principal	1	2	3	Bajo	Contratista	Capacidad organización e idoneidad por parte de la firma de interventoría	2	1	2	Riesgo Bajo	No	Contratante y/o Interventor	Mediante Comités de supervisión	Mensual o cuando la entidad lo requiera
2	Especifico	Externa	Ejecución	**Naturaleza**	Efecto presentado por la temporada de lluvias y desplazamientos al lugar de la ejecución del proyecto por el estado de la zona de trabajo	Demora de la entrega del proyecto.	1	2	3	Bajo	contratante; contratista	Suspensión	1	1	2	Riesgo Bajo	si	Contratante y/o Interventor	Mediante Comités de supervisión	Trimestral o cuando la entidad lo requiera

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto después del Tratamiento				Afecta la Ejecución del Contrato	Personal Responsable por Implementar el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	categoría			Como Se Realiza el Monitoreo	Periodicidad
3	Especifico	Externa	Ejecución	**Operacional**	Demora en la entrega de los servicios	Incumplimiento del objeto contractual, deficiencia en la calidad del servicio	1	4	5	medio	Contratista	Interventoría Idónea Seguimiento continuo a la ejecución y entregables del contrato por parte de la interventoría y la Supervisión.	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Contratante y/o Interventor	A través de los informes de interventoría	mensual o cuando la entidad lo requiera
4	General	Externa	Ejecución	**Operacional**	No pago oportuno de las prestaciones sociales al personal contratado por el contratista	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	1	2	3	Bajo	Contratista	Solicitud oportuna de paz y salvo del contador o revisor fiscal, verificación aleatoria de pagos. Verificación de cumplimiento de amparos requeridos.	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Contratante y/o Interventor	Actas de las reuniones de concertación y el control de asistencia	Cada que se requiera
5	General	Externa	Ejecución	**Operacional**	Alteración del orden publico	Retrasos en el cronograma. Incumplimiento del objeto contractual.	3	3	4	Bajo	Entidad; Contratante	Lectura y análisis permanente del territorio. Reporte oportuno de situaciones de alteración del orden público y/o afectación de la seguridad ciudadana. Realización de comités extraordinarios para dar respuesta a la situación	2	2	3	Riesgo Bajo	si	Contratante y/o Interventor	A través de los informes, actas y reportes realizados por los responsables	Cada que se requiera

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto después del Tratamiento				Afecta la Ejecución del Contrato	Personal Responsable por Implementar el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	categoría			Como Se Realiza el Monitoreo	Periodicidad
6	Especifico	Externa	Ejecución	**Operacional**	Accidentalidad del Personal en el desarrollo del contrato	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	2	2	3	Bajo	Contratista	Notificación al ordenador del gasto-Oficina Jurídica para Suspender el contrato si a ello hubiere lugar	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Contratante y/o Interventor	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
7	General	Interno	Ejecución	**Operacional**	Riesgo presentado por trabajos realizados por el personal del CONTRATISTA sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente, o sin los profesionales propuestos en su oferta	Mala calidad de los trabajos realizados por el personal, falencias en el seguimiento del proyecto.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	El contratista deberá dejar constancia e informará de forma periódica al Departamento del personal utilizado.	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Contratante y/o Interventor	Informe de avance de ejecución en los cuales se evidencia y se deje constancia del personal utilizado.	Durante la ejecución del contrato
8	General	Interno	Ejecución	**Operacional**	Riesgo presentado por autorizaciones por parte de la INTERVENTORIA: -por autorizar y/o aprobar la construcción de con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el CONTRATISTA. - por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones, y la normatividad vigente. - por permitir que el CONTRATISTA ejecute los trabajos sin los profesionales propuestos en su oferta.	Mala calidad de los trabajos, falencias en el seguimiento del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	Las aprobaciones y/o modificaciones a los diseños deberán contar con el visto bueno del municipio. El consultor deberá dejar constancia e informará de forma periódica al Departamento del personal utilizado por el contratista.	2	2	4	Riego Bajo	No	Contratante y/o Interventor	Documentos en los cuales se evidencia y se deje constancia del personal utilizado en y de los cambios en los diseños iniciales del proyecto.	Durante la ejecución del contrato